

Certificado de Regulaciones Urbanas

Categoría: Dirección Municipal Ordenamiento Territorial Urbano - Última actualización: Viernes, 15 Noviembre 2019 10:19

Escrito por Equipo de Producción Provincial (Desoft)

Visto: 1316

¿Cómo solicitar un Certificado de Regulaciones Urbanas?

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

- Escrito de solicitud personal que contenga los siguientes datos: nombres y apellidos, carné de Identidad, dirección de la vivienda.
- Sello de timbre por valor de 5.00 pesos.

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.